



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recibi original
2 - junio - 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0130

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Junio de 2019.

C. Lucia Maricela Manrique Ramirez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] inh= 18/mayo/1997; del adulto [redacted] inh= 04/abril/2003 y de la adulta [redacted] inh=27/diciembre/2011 en la fosa # 75 con alineamiento "B"-16-33-2 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

